



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECINUEVE Y VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las doce horas del día diecinueve de enero de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, ubicada en el Segundo Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Omar Marino Oliva Olvera, comisionado para asistir a la presente reunión en suplencia del Presidente del Comité de Información; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Técnico del Comité de Información y la Lcda. María Guadalupe Mendoza Vázquez, Titular del Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la Primera Reunión Extraordinaria del Comité de Información.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC), en atención al requerimiento INAI/CAI/DGE/1481/15 signado por el Director General de Evaluación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- IV. Análisis y aprobación del índice de expedientes reservados presentado por el Secretario Académico y el Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, correspondiente al segundo semestre de 2015.
- V. Aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Enlace para solventar el recurso de revisión con número de expediente 0105/16, relacionado a la solicitud de información 0814000021515.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.**

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

**II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**

El Titular de la Unidad de Enlace, pone a consideración de los integrantes del Comité de Información el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

**III. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC), en atención al requerimiento INAI/CAI/DGE/1481/15 signado por el Director General de Evaluación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).**



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECINUEVE Y VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Enlace en uso de la palabra, indica a los integrantes del Comité de Información que con la finalidad de atender el requerimiento INAI/CAI/DGE/1481/15 de fecha 17 de Diciembre de 2015, signado por el Director General de Evaluación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se presentan los Formatos de Informe al Congreso correspondientes al ejercicio 2015 que se integrarán al informe que presentará el Instituto ante el H. Congreso de la Unión, como se indica a continuación:

FORMATO	DESCRIPCIÓN	REPORTE COLPOS	
IFAI.FIC.1	Se refiere al número y tipo de solicitudes de información presentadas.	268 solicitudes de información	
IFAI.FIC.2	Se refiere a las solicitudes en las que no fue posible localizar la información en los archivos; inexistencias o a las que respondieron como negativas por tratarse de información reservada o confidencial.	4 inexistencias 1 reservada	
IFAI.FIC.3	Se refiere a las dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley, Reglamento, Lineamiento u otras disposiciones aplicables, así como a las acciones emprendidas para favorecer el acceso a la información.	Sin registro	
IFAI.FIC.4	Se refiere a los comunicados a los Organos Internos de Control por incumplimiento a la Ley.	2 comunicados	
IFAI.FIC.5	Se refiere a las denuncias presentadas por el Instituto antes los Órganos Internos de Control.	Sin registro	
IFAI.FIC.6	Se refiere a las capacitaciones en materia de transparencia.	16 cursos de capacitación	
IFAI.FIC.7	Se refiere a los cambios de los integrantes del Comité de Información, número de sesiones del mismo y sus resoluciones, así como datos de expedientes desclasificados en el periodo.	Sin cambios de los integrantes del Comité de Información, 14 sesiones realizadas con 27 resoluciones emitidas y 10 expedientes desclasificados durante el periodo.	
IFAI.FIC.8	Se refiere a los criterios para la clasificación de información, así como los criterios para la protección de datos personales.	Sin registro	
IFAI.FIC.9	Se refiere a las herramientas de consulta y organización de los archivos de la dependencia o entidad.	<b>Herramienta</b>	<b>Actualización</b>
		Guía simple	26-mar-2006
		Cuadro General de clasificación archivística	17-dic-2015
Catálogo de disposición	27-feb-2015		



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECINUEVE Y VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

**01-1ª.Ext.-2016**

Los integrantes del Comité de Información aprueban la información que se enviará mediante los Formatos de Informe al Congreso (FIC) al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) correspondiente al ejercicio 2015, a fin de que se presenten en el informe ante el H. Congreso de la Unión. Lo anterior con fundamento en el Artículo 29, Fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Artículo 61 de su Reglamento.

**IV. Análisis y aprobación del índice de expedientes reservados presentado por el Secretario Académico y el Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, correspondiente al segundo semestre de 2015.**

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, expone a los integrantes del Comité de Información la clasificación de las Actas de la H. Junta Directiva de los años 2014 y 2015, efectuada por el Secretario Académico mediante oficio SEA.-689 de fecha 30 de octubre de 2015; así como la clasificación de seis expedientes como reservados y la desclasificación de dos expedientes mediante oficio DIRJU.15.-0062 de fecha 14 de enero de 2016, signado por el Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, del cual adjunta acuse de remisión al Comité de Información emitido por el Sistema de Índices de Expedientes Reservados.

Al respecto, la Lcda. María Guadalupe Mendoza Vázquez, Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, sugiere solicitar al Secretario Académico exhiba ante éste Comité, las Actas de las H. Junta Directiva de los años 2014 y 2015, a fin de determinar las sesiones ordinarias y extraordinarias de cada ejercicio, toda vez que en el Índice de Expedientes Reservados se debe señalar el número del acta y/o expediente que se está clasificando.

En ese sentido, el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, indica que con la finalidad de convocar al Secretario Académico para que exhiba dicha documentación, el Comité de Información se declara en sesión permanente hasta el veintidós de enero del año en curso, con relación a los expedientes clasificados por el Departamento de Asuntos Jurídicos, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

**02-1ª.Ext.-2016**

Los integrantes del Comité de Información confirman la reserva de seis expedientes clasificados por el Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, correspondiente al segundo semestre de 2015. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 29 Fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Artículo 31 párrafo segundo de su Reglamento.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECINUEVE Y VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

Posteriormente, con fecha 22 de enero de 2016, se reanuda la Primera Reunión del Comité de Información, en la que se presenta el Lcdo. Omar Marino Oliva Olvera, comisionado para asistir a la presente reunión en suplencia del Presidente del Comité de Información; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Técnico del Comité de Información; el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular, en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control y el Dr. Enrique Becerril Román, Secretario Académico, a fin de exhibir ante los integrantes del Comité de Información, las Actas de la H. Junta Directiva de los años 2014 y 2015.

En uso de la palabra el Dr. Enrique Becerril Román, presenta las siguientes actas de la H. Junta Directiva:

**ACTAS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA 2014**

Acta de la primera sesión extraordinaria, celebrada el 30 de enero de 2014.

Acta de la primera sesión ordinaria, celebrada el 27 de mayo de 2014.

Acta de la segunda sesión ordinaria, celebrada el 4 de diciembre de 2014.

**ACTAS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA 2015**

Acta de la primera sesión ordinaria, celebrada el 22 de julio de 2015.

Acta de la primera sesión extraordinaria, celebrada el 23 de septiembre de 2015.

Acta de la segunda sesión extraordinaria, celebrada el 5 de noviembre de 2015 (actualmente se encuentra en firma)

Acta de la segunda sesión ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2015 (actualmente se encuentra en firma)

El Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez en uso de la palabra, señala que con la finalidad de verificar la existencia de las Actas de la H. Junta Directiva que se clasifican y llevar a cabo el registro correcto en el índice de expedientes reservados, el Comité de Información acordó tener acceso a dicha documentación.

Asimismo, menciona que con relación a las actas que se encuentran en firma, es importante presentarlas en físico, ya que de no existir, no sería procedente la clasificación que reportó en su momento el entonces Secretario Académico.

Al respecto, el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, señala que si bien es cierto el entonces Secretario Académico reportó la clasificación del total de las actas del 2015 en el mes de noviembre, las actas que se encuentran en firma de los meses de noviembre y diciembre si se pueden reservar, dado que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, establece que las unidades administrativas pueden llevar a cabo la clasificación de la información en el momento en que se reciba una solicitud de información, en caso de que no se hubiese clasificado previamente.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECINUEVE Y VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

Finalmente, el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez en uso de la palabra, precisa la importancia de señalar en el Índice de Expedientes Reservados el número de acta que se clasifica y no de manera global, situación que se puede subsanar con la documentación que presenta en este momento el Secretario Académico, sin embargo, sugiere que mediante alcance dirigido al Comité de Información, especifique el número de acta, fecha de celebración y estatus actual.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

**03-1ª.Ext.-2016**

Los integrantes del Comité de Información confirman la reserva de tres actas de la H. Junta Directiva del año 2014 y cuatro actas de la H. Junta Directiva del año 2015 clasificadas por el Secretario Académico correspondiente al segundo semestre de 2015. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 29 Fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Artículo 31 párrafo segundo de su Reglamento.

**V. Aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Enlace para solventar el recurso de revisión con número de expediente 0105/16, relacionado a la solicitud de información 0814000021515.**

**Solicitud de información 0814000021515**

1.- Copias certificadas de cada una de las actas estenográficas de las reuniones extraordinarias y/o ordinarias o de cualquier índole que haya tenido la H. Junta Directiva del Colegio de Postgraduados en el periodo del 1 de enero al 11 de noviembre de 2015; así como de los acuerdos a los que se llegaron. (sic)

**Respuesta proporcionada mediante Sistema INFOMEX (11/12/2015)**

Mediante correo electrónico de fecha 8 de diciembre de 2015, signado por el Secretario Académico, indicó que con fundamento en el Artículo 14, Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia, la documentación requerida es clasificada como reservada, por lo cual no puede ser entregada al solicitante. Asimismo, mediante acuerdo emitido en la Cuarta Reunión Ordinaria del Comité de Información, celebrada el 11 de diciembre de 2015, se confirmó la reserva de las Actas de la H. Junta Directiva de los años 2014 y 2015.

**Recurso de revisión con número de expediente 0105/16**

**Fecha de notificación:** 12 de enero de 2016

**Punto petitorio:** "... La entrega de copias certificadas de cada una de las actas estenograficas de las reuniones extraordinarias y/o ordinarias o de cualquier índole que haya tenido la H. Junta Directiva del Colegio de Postgraduados en el periodo del 1 de enero al 11 de noviembre de 2015; así como de los acuerdos a los que se llegaron. Las autoridades responsables de otorgar la información señalan que es reservada lo cual no esta fundamentada en lo que señala el articulo 14 fracción VI de la Ley federal de Transparencia y acceso a la información



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECINUEVE Y VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

Pública Gubernamental ya que no estoy solicitando información confidencial ni tampoco que ponga en riesgo la soberanía del país. Por lo anterior reitero mi solicitud para que me hagan llegar las copias certificadas de la misma...". (sic)

**Proyecto de alegatos RDA 0105/16**

Una vez notificado el Acuerdo de Admisión a través de la Herramienta de Comunicación del INAI y con fundamento en el numeral 6.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y de Archivos; se solicitó al Secretario Académico, ratificara o rectificara, la clasificación efectuada mediante correo electrónico (anexo) de fecha 8 de Diciembre de 2015, por el Dr. Miguel Caballero Deloya, entonces Secretario Académico. En respuesta, mediante oficio SEA.-16/041 (anexo) de fecha 11 de enero de 2016, signado por el Secretario Académico, ratificó lo establecido en el oficio SEA.-689, de fecha 30 de octubre de 2015, signado por el entonces Secretario Académico, en el cual informa la clasificación de las Actas de la H. Junta Directiva de los años 2014 y 2015, con fundamento en el Artículo 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Fecha de envío de alegatos:** 19 de enero de 2016

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

**04-1ª.Ext.-2016**

Los integrantes del Comité de Información aprueban los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Enlace para solventar el Recurso de Revisión con número de expediente 0105/16, relacionado a la solicitud de información 0814000021515. Lo anterior con fundamento en el Artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 90 de su Reglamento.-----



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

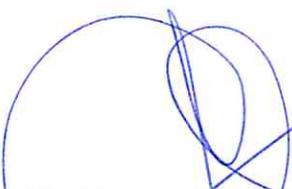
MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECINUEVE Y VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Información debidamente enterados de los Acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada el día veintidós de enero de dos mil dieciséis, siendo las diez horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**



---

**LCDO. OMAR MARINO OLIVA OLVERA**  
SUBJEFE DE DEPARTAMENTO DE LA  
DIRECCIÓN JURÍDICA, COMISIONADO POR  
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
INFORMACIÓN DEL C.P.



---

**LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
INFORMACIÓN DEL C. P.



---

**LCDA. MARÍA GUADALUPE MENDOZA  
VÁZQUEZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN EL C.P.



---

**MTRO. JOSÉ EZEQUIEL ÁVILA GÓMEZ**  
AUDITOR TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL Y SUPLENTE DE LA TITULAR DE  
DICHÓ ÓRGANO FISCALIZADOR EN EL C.P.

**INVITADO**



---

**DR. ENRIQUE BECERRIL ROMÁN**  
SECRETARIO ACADÉMICO DEL C.P.